



I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA
AICR/JAUS/Ifm.-

LOTA, 19 de Julio de 2023.-

DECRETO N° 1.058.-

Vistos:

a) Llámese a Concurso Público N° 02/2023, para proveer el siguiente cargo:

➤ **1 Técnico Grado 16° E.M.R., Digitador Administrativo Juzgado Policía Local.**

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales;

c) Reglamento de Concurso Público N° 1 de fecha 18.07.2018;

d) Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese las bases del Concurso Público N° 02/2023, para proveer los Cargos citados en la letra a) de los "Vistos", de la Planta de funcionarios de esta Corporación.-

2.- Publíquese un aviso con las Bases del Concurso en el Diario de mayor circulación de la región.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- La indicada.
- Administración y Finanzas.
- Jefe Departamento de Personal.
- Página de Transparencia.
- Archivo.